

Tipos de licencias de sistemas operativos

Índice

Software libre	3
Software de código abierto (<i>Open source</i>)	4
Software de dominio público.....	4
Software con licencia GPL.....	5
Software que no es libre	5
Software privativo	5
Software privado	6
Software comercial	6
Glosario	7
Referencias	7

Software libre

Es el tipo de software, que permite que cualquier empresa o persona pueda utilizarlo, copiarlo y/o distribuirlo, ya sea con o sin modificaciones, gratuitamente o mediante pago. Si un programa es libre, potencialmente puede ser incluido en un sistema operativo libre como GNU, o en versiones libres del sistema operativo GNU/Linux.

El software libre está basado en el concepto de libertad, no de precio. Pero, las empresas de software privativo, usan habitualmente el término «*free software*», para referirse al precio. Algunas veces lo que quieren decir, es que se puede obtener una copia del instalador sin costo alguno, otras veces se refieren a que la copia está incluida en la computadora que se va a comprar, y que se paga un solo precio por ambas cosas. De cualquier manera, no tiene nada que ver con lo que se entiende por software libre en el proyecto GNU.

Muchos idiomas tienen dos palabras diferentes para libre, en el sentido de “libertad” y “gratis” como gratuito.

Software de código abierto (*Open source*)

La expresión software de “código abierto”, puede ser utilizada más o menos en la misma categoría a la que pertenece el software libre. Sin embargo, no son exactamente el mismo tipo de software, las diferencias entre lo que abarcan ambas categorías son pocas: casi todo el software libre es de código abierto, y casi todo el software de código abierto es libre.

Software de dominio público

Es el software que no tiene derechos de autor. Si el código fuente es de dominio público, se trata de un caso especial de software libre sin copyleft, lo que significa que algunas copias o versiones modificadas pueden no ser libres en absoluto.

En algunos casos, un programa ejecutable puede ser de dominio público, pero no disponer libremente del código fuente. En ese caso no es software libre, porque el software libre requiere accesibilidad al código fuente. Por otro lado, la mayoría del software libre, no está en el dominio público, sino bajo los derechos de autor, y los titulares de esos derechos, han dado el permiso legal, para que todos puedan utilizarlo en libertad, usando una licencia de software libre.

Software con licencia GPL

La Licencia Pública General de GNU (General Public License - GNU GPL) consiste en un conjunto específico de cláusulas de distribución, para publicar programas con copyleft. El Proyecto GNU, la usa para la mayoría de los programas que distribuye. Equiparar el software libre, con software cubierto por la licencia GPL, es por lo tanto un error.

Software que no es libre

En el software que no es libre, “*nonfree software*”, está prohibido su uso, redistribución o modificación, o requiere que se solicite permiso, o tiene tantas restricciones, que de hecho no se puede hacer libremente.

Software privativo

El software privativo, es otro nombre para designar el software que no es libre.

Por ejemplo, justificamos el hecho de instalar Unix en las computadoras en los años ochenta porque, se estaba utilizando para escribir un reemplazo libre. Hoy en día, teniendo a disposición sistemas operativos libres, la excusa ya no es aplicable; no usamos ningún sistema operativo que no sea libre, y en todo nuevo ordenador que instalamos, debe ejecutarse únicamente un sistema operativo completamente libre.

Software privado

El software privado o software personalizado, es aquel que ha sido desarrollado para un usuario, que puede ser organizaciones o empresas. El usuario lo mantiene y utiliza, y no lo publica, ni como código fuente ni como binario. Si el usuario tiene todos los derechos sobre el programa privado, el programa es libre.

Casi todos los empleos para programadores, tienen por objetivo el desarrollo de software personalizado; por lo tanto, la mayoría de los trabajos de programación son, o podrían ser, hechos de un modo compatible con el movimiento del software libre.

Software comercial

“Comercial” y “privativo” no significan lo mismo, el software comercial es aquel desarrollado por una empresa como parte de su actividad comercial. La mayoría del software comercial es privativo, pero también existe software libre que es comercial, y software privativo que no es comercial.

Glosario

Freeware: se usa generalmente para referirse a paquetes en los cuales se permite la redistribución, pero no la modificación.

Shareware: se refiere al software del que se permite redistribuir copias, pero que continúa utilizando una copia que debe pagar para obtener la licencia.

Software: son las instrucciones que el ordenador necesita para funcionar, no existen físicamente, o lo que es igual, no se pueden ver ni tocar.

Ejecutable: es un archivo diseñado para poder iniciar un programa. En su interior están pues las instrucciones precisas, para poder ejecutar un programa determinado o varios.

Referencias

<http://www.gnu.org/philosophy/categories.es.html>

http://roble.pntic.mec.es/jprp0006/tecnologia/1eso_recursos/unidad02_componentes_ordenador/teoria/teoria1.htm

Palabras: 1098